

OFICIO SEDS-SG-1655-2020

Aldea El Ocotal, F.M.

17 de julio del 2020

Licenciada

IVONNE ARDÓN

Comisionada

Instituto de Acceso a la Información Pública

Su oficina.

Licenciada Ardón:

Por este medio me dirijo a usted dando cumplimiento a lo dispuesto en la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, la iniciativa *Portal de Transparencia Emergencia COVID 19* y atendiendo los “*Lineamientos para publicar información de la Emergencia COVID 19*” y *Módulo Ciudadano para Rendición de Cuentas de la Administración Pública Central, Descentralizada y Desconcentrada*.

En razón de lo cual, y en relación al apartado de “**Acuerdos y Reglamentos**” hago de su conocimiento que, en las fechas comprendidas del 01 de julio al 15 de julio del 2020, esta Secretaría de Estado no ha emitido Acuerdos, Reglamentos ni circulares, relacionados con la emergencia COVID-19.

Así mismo, como Institución del Estado hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en los Decretos Ejecutivos PCM-021-2020, PCM-022-2020, PCM-026-2020, PCM-028-2020, PCM-031-2020, PCM-045-2020, PCM 033-2020, PCM 036-2020, PCM 040-2020, PCM 042-2020, PCM 047-2020, PCM 047-2020, PCM 052-2020, PCM 056-2020 Y PCM 063-2020.

Sin más que informar me suscribo de usted con muestras de consideración y estima,



MANUEL DE JESÚS LUNA GUTIÉRREZ
Secretario General